

Código: AI-003-F	Versión: 1
Fecha: Enero/2017	Página 1 de 12

PROCESO Y/O DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera – Gestión del Talento Humano – Gestión de Contratación.

TEMA DE SEGUIMIENTO: Austeridad en el Gasto Público Segundo Trimestre 2023

FECHA DE ENTREGA: Julio 31 de 2023

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y análisis al comportamiento de los gastos susceptibles de racionalización y las medidas de austeridad adoptadas por Computadores para Educar durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio), de 2023 con respecto al mismo período del 2022.

La verificación conlleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público, de igual manera, determinar el comportamiento del consumo de los servicios públicos, publicidad, prestación de servicios, tiquetes y viáticos.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones presentadas entre los gastos generados durante el segundo trimestre del año 2023 frente al mismo trimestre del año 2022, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones, con gastos susceptibles de ahorro.

3. CRITERIOS DE AUDITORIA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y/O ELEMENTOS DE LA NORMA APLICABLES:

El seguimiento se realizó dentro del siguiente marco Normativo:

- ✓ Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991, determinan la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Ley 87 del 29 de noviembre 1993, definen las normas básicas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 - "Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Código: AI-003-F	Versión: 1
Fecha: Enero/2017	Página 2 de 12

- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, artículo 1
- ✓ Ley 2008 de 2019
- ✓ Decreto 371 del 08 de abril de 2021
- ✓ Decreto 397 de 17 de marzo de 2022: Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

4. INFORME DE EVALUACIÓN

Con el fin de determinar el cumplimiento por parte de Computadores para Educar de lo expresado en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual *“tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2022”*, por tal motivo, la Oficina de Auditoría Interna procedió a la verificación de los consumos y las respectivas variaciones en cuanto a los consumos originados por los conceptos de servicios públicos, telefonía móvil, viáticos, gastos de viaje, vacaciones y contratos de prestación de servicios, esto tomando como referente los consumos realizados durante el segundo trimestre del año 2023 frente al mismo periodo del año 2022.

Es importante mencionar que, durante el segundo trimestre del año 2023, se reactivó en la entidad la modalidad de TELETRABAJO, lo que conllevó a que un número de trabajadores desarrollaran las actividades laborales desde casa en algunos días pactados a la semana.

Con base en lo anterior, se efectúa el comparativo de los consumos al interior de la entidad durante los periodos mencionados.

4.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

4.1.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La facturación de este servicio se presenta de manera bimestral, por tal motivo es necesario realizar las siguientes aclaraciones.

- Este servicio es prestado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), con periodicidad de facturación bimestral (dos meses), por tal motivo, el cálculo del valor correspondiente al mes objeto del comparativo se promedia para determinar el valor del servicio de cada mes.
- El número de la cuenta contrato correspondiente a este servicio originado por la EAAB es el 11024139.

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	206.625	140.017	66.609	47,57%
Mayo	206.625	143.286	63.339	44,20%
Junio	206.625	150.915	55.710	36,91%
TOTALES	619.875	434.218	185.657	42,76%

El valor del servicio correspondiente para los meses respectivos fue promediado ya que como se indicó anteriormente la factura de este servicio corresponde a dos meses, así como el valor correspondiente al tercer mes objeto del comparativo.

Se presentó un aumento para todos los meses para el año 2023 frente a los mismos meses del año 2022. El aumento correspondió al 42,76%, al incrementarse durante los tres meses de 434.218 a 619.875, esto reflejado en el aumento de 66.609 para el mes de abril, para el mes de mayo fue de 63.339, mientras que para el mes de junio el aumento fue de 50571 pesos.

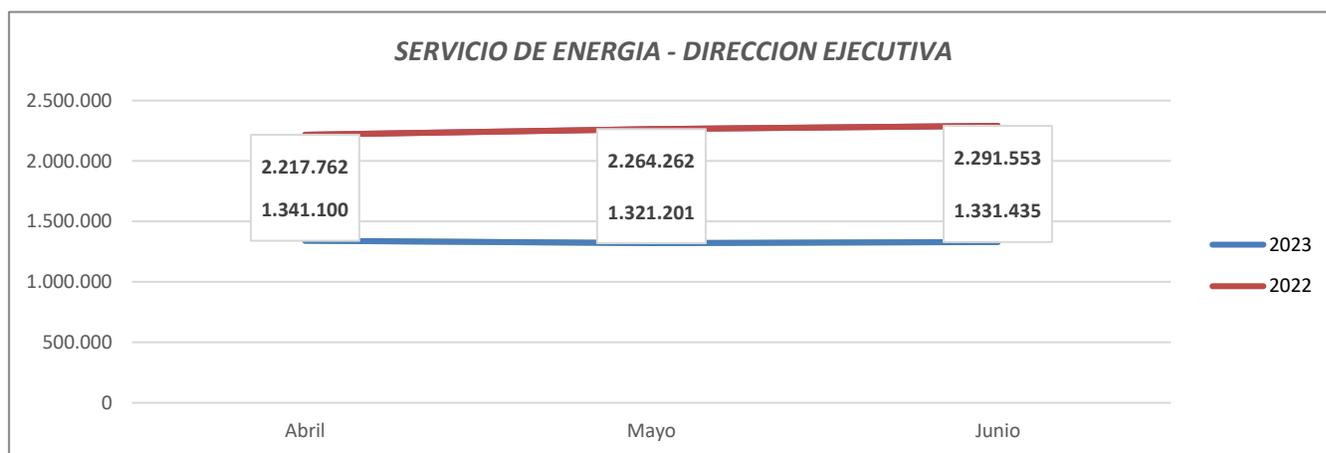
4.1.2. ENERGÍA ELECTRICA.

En el siguiente aparte, se describe el valor cancelado por el consumo de energía eléctrica, teniendo en cuenta que en este recibo se cancela tanto el consumo de energía eléctrica como el servicio de aseo, en la siguiente tabla y gráfica se detallan los consumos y variaciones presentadas durante el segundo trimestre del año 2023, frente al mismo periodo del año 2022:

- El valor de este servicio prestado por ENEL es cobrado por medio de dos facturas, estas son, la primera identificada con número de cliente 1571488-6, correspondiente a la dirección Calle 72 No 11 – 13 Oficina 1001 y la segunda identificada con el número de cliente 2439228-5, cuya dirección es la Calle 72 No 11 – 13 Oficina 1002.
- Los periodos de facturación por parte del prestador del servicio no corresponden al mes completo (es decir no se factura del 01 al 30 de cada mes), sino que se factura por días diferentes (ejemplo: del 15 de un mes al 15 del siguiente mes), por tal motivo, para calcular el valor de determinado mes se calcula el número de días cobrado en las diferentes facturas que componen dicho mes.

MESES	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACIONES	
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	1.286.695	54.405	1.341.100	2.130.562	87.200	2.217.762	-876.663	-39,53%
Mayo	1.267.043	54.158	1.321.201	2.187.771	76.490	2.264.262	-943.061	-41,65%
Junio	1.283.652	47.783	1.331.435	2.210.933	80.620	2.291.553	-960.118	-41,90%
TOTALES	3.837.390	156.346	3.993.736	6.529.266	244.311	6.773.577	-2.779.842	-41,04%

Una vez realizado la respectiva comparación, este servicio presento una disminución en promedio del 41,04% (equivalente a 3.993.736), al disminuir el valor del servicio en el trimestre de 6.77.577 correspondiente al año 2022, a 3.993.736 para el año 2023, esto en parte a la implementación del Teletrabajo a los colaboradores de la entidad.



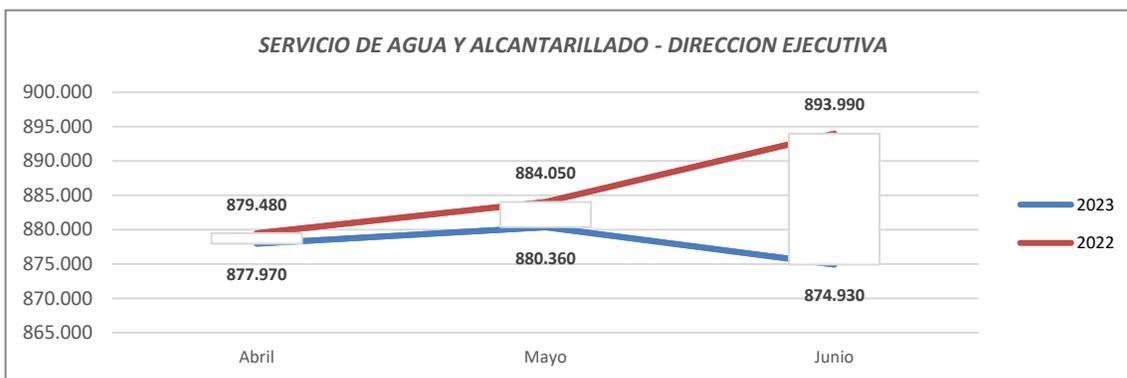
4.1.3. LINEAS TELEFÓNICAS FIJAS

El servicio telefónico líneas fijas, es prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), está identificado con el número de cuenta 224357251 y corresponde al número 601 313 77 77, los consumos de este servicio para el trimestre objeto del presente informe corresponden a los siguientes:

MESES	AÑO	VARIACIONES
-------	-----	-------------

	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	877.970	879.480	-1.510	-0,17%
Mayo	880.360	884.050	-3.690	-0,42%
Junio	874.930	893.990	-19.060	-2,13%
TOTALES	2.633.260	2.657.520	-24.260	-0,91%

Revisados los consumos y realizados los comparativos relacionados con este servicio, se presentó una disminución en general de 24.260, al disminuir el valor del consumo de \$2.657.520 correspondiente al año 2022, a \$2.633.260 correspondiente al consumo del trimestre del año 2023, esta disminución en medida se da por la implementación del Teletrabajo en la entidad.



4.1.1. TELEFONIA MOVIL.

Este servicio de telefonía móvil es prestado por Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP (Movistar), y el servicio consta de los siguientes números de líneas móviles: a), 315 344 25 44, b), 316 226 25 14, c), 317 437 60 05, d), 318 548 11 49, e), 318 548 11 54, f), 318 826 89 59, y g), 318 826 89 61, igualmente CPE se encuentra identificado con el número de cliente 4653631, los consumos se describen en la siguiente tabla:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	623.530	984.972	-361.442	-36,70%
Mayo	617.478	1.030.238	-412.760	-40,06%
Junio	616.827	1.030.238	-413.411	-40,13%
TOTALES	1.857.835	3.045.448	-1.187.613	-39,00%

Se presento una disminución de los consumos por un valor de 1.187.613, entre los consumos del segundo trimestre del año 2022 frente al mismo periodo del año 2023, esto originado por la eliminación de las líneas 318826 89 59 y la línea 318 826 89 61, al igual por la disminución en el valor del cargo fijo en los respectivos meses.

4.2. CENTRO NACIONAL DE REACONDICIONAMIENTO (CENARE) Y CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS (CST)

4.2.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

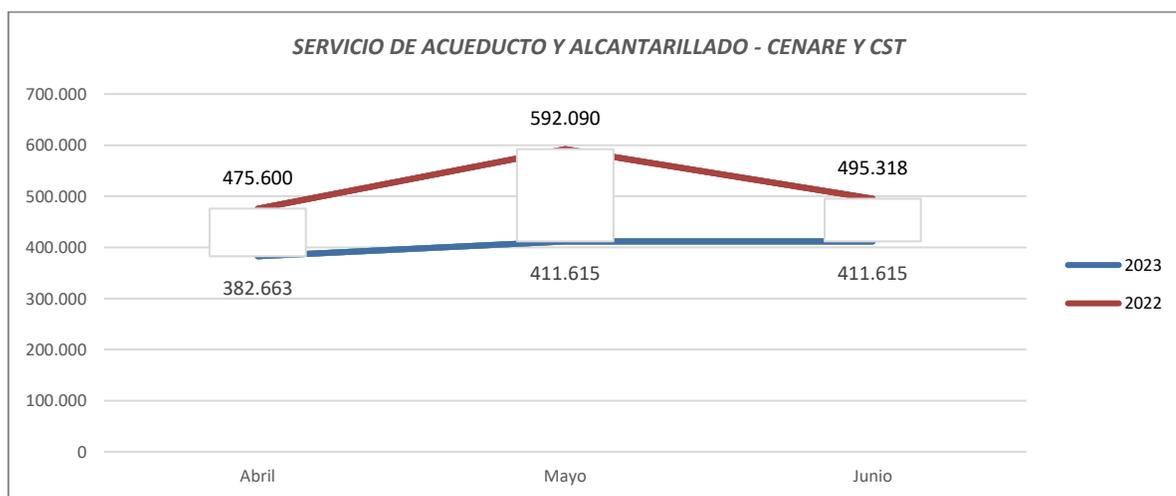
En el siguiente aparte, se realiza el comparativo acerca del consumo de este servicio en los trimestres definidos en el alcance.

- El valor de este servicio es cobrado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) de manera bimestral (dos meses), para realizar el cálculo del valor correspondiente al mes objeto del comparativo se promedia por mes para determinar el valor del servicio de cada mes.
- Este comparativo se realiza para el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y para el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), estos ubicados en la zona industrial de Montevideo, e identificados con los números de contrato 11660603 para el CENARE y 11652958 para el CST.

A continuación, se relaciona el comportamiento presentado para cada uno de los centros ubicados en el Sector de Montevideo:

MESES	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACIONES	
	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	176.930	205.733	382.663	310.397	165.202	475.600	-92.937	-19,54%
Mayo	198.320(1)	213.295(1)	411.615	412.008	180.083	592.090	-180.475	-30,48%
Junio	198.320(1)	213.295(1)	411.615	315.390	179.928	495.318	-83.703	-16,90%
TOTALES	573.570	632.323	1.205.893	1.037.795	525.212	1.563.008	-357.115	-22,85%

(1): El consumo correspondiente al valor del servicio para el mes de enero, febrero y marzo de 2023, fue promediado con base en el consumo y valor de la factura correspondiente al periodo de diciembre 17 de 2022 a febrero 14 de 2023



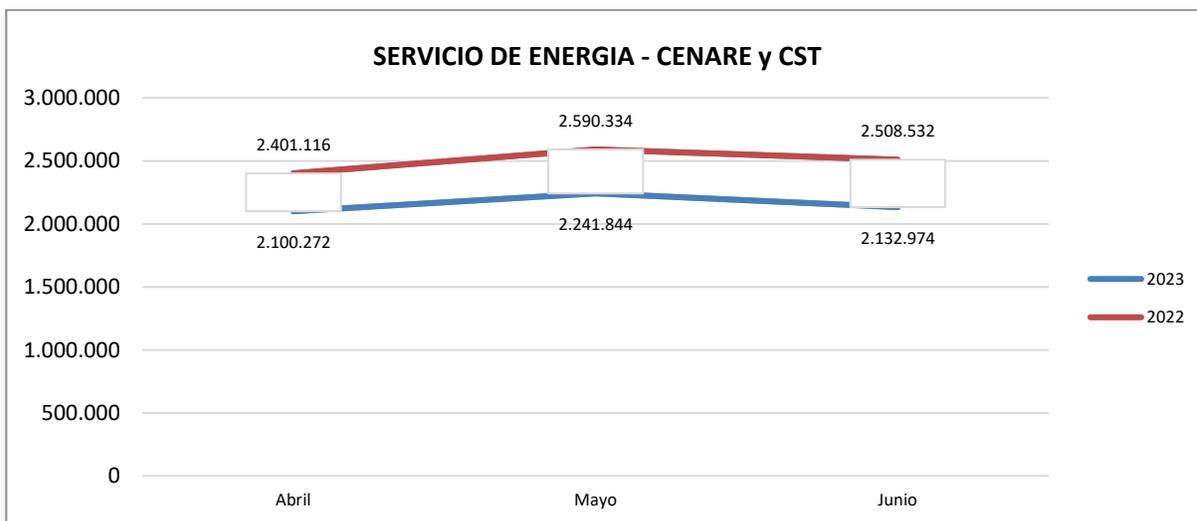
Una vez realizado el comparativo entre trimestres, se evidenció una disminución del 22.85%, equivalente a \$357.115, esto en gran medida a las buenas prácticas por parte del personal gracias a las campañas realizadas en cuanto al ahorro de agua al interior de la entidad.

4.2.2. ENERGIA ELECTRICA

Se procedió a realizar el mismo comparativo para este servicio prestado por el operador ENEL Colombia E. S. P., tanto para el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) identificado con número de cliente 2681903-9, así como, en el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST) con número de cliente 2681905-3, esto para el periodo comprendido al segundo trimestre del año 2023, frente al mismo periodo del año 2022.

MESES	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACIONES	
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	1.994.451	105.821	2.100.272	2.266.070	135.047	2.401.116	-300.844	-12,53%
Mayo	2.129.910	111.934	2.241.844	2.450.336	139.998	2.590.334	-348.489	-13,45%
Junio	2.028.807	104.167	2.132.974	2.362.581	145.951	2.508.532	-375.557	-14,97%
TOTALES	6.153.169	321.922	6.475.091	7.078.986	420.996	7.499.982	-1.024.891	-13,67%

Realizados los comparativos se presentó una reducción en el consumo y valor para todos los meses, esto correspondiente a abril del 12,53% (equivalente a \$300.844), para el mes de mayo del 13,45% (correspondiente a \$300.489) y para el mes de junio la disminución correspondió al 14,97% (disminución por un valor de \$375.557), todo esto para una disminución general del 13.67% (correspondiente a un menor valor pagado de \$1.024.891). Esta disminución en gran parte a las buenas prácticas de ahorro de energía implementadas en los diferentes centros (CENARE y CST).

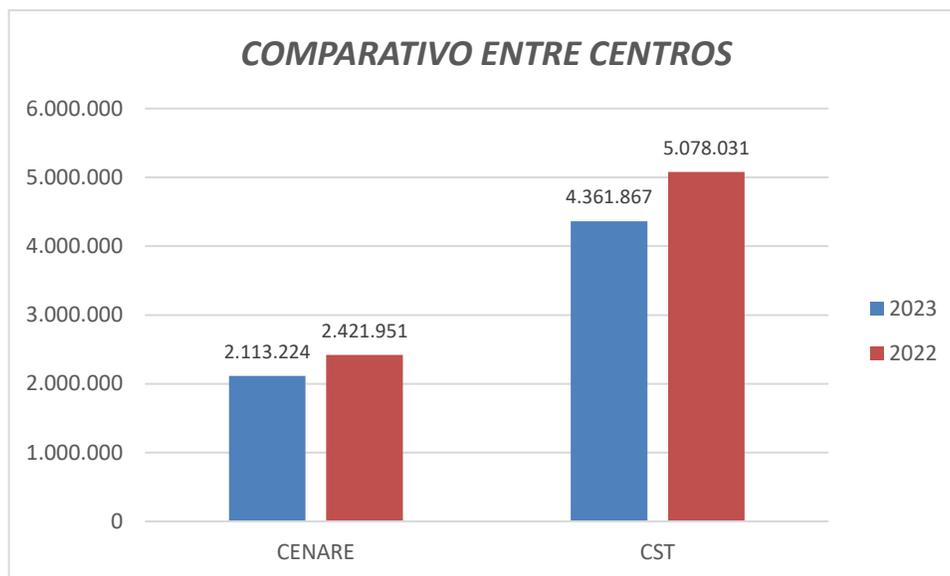


Las variaciones presentadas discriminadas por Centro son las siguientes:

CENTRO	AÑO		VARIACIONES	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
CENARE	2.113.224	2.421.951	-308.727	-12,75%
CST	4.361.867	5.078.031	-716.164	-14,10%
TOTALES	6.475.091	7.499.982	-1.024.891	-13,67%

La disminución se presentó en ambos centros (CENARE y CST), ya que, la disminución correspondió al -12,75% para

el CENARE y del 14,10% para el CST.



4.2.3. CONSUMO LINEAS TELEFONICAS

En el siguiente numeral fue realizado el comparativo del consumo originado por las líneas telefónicas del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE), identificado con el número telefónico 601 292 10 32 y número de cuenta 7541919, así como el número telefónico 601 292 67 08 con número de cuenta 8870257, y al Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), identificado con el número de cuenta 7729532 y número telefónico 601 412 73 56; este servicio prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB):

MESES	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACIONES	
	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	307.560	67.070	374.630	279.527	60.120	339.647	34.983	10,30%
Mayo	307.560	67.070	374.630	279.990	60.120	340.110	34.520	10,15%
Junio	307.560	67.070	374.630	284.398	60.120	344.518	30.113	8,74%
TOTALES	922.680	201.210	1.123.890	843.915	180.360	1.024.275	99.615	9,73%

El incremento de \$99.615, es originado por el aumento del Cargo Fijo del servicio que se cobra mes a mes, en la siguiente tabla se detalla aún más el consumo del servicio tanto en el CENARE como en el CST.

CENTRO	AÑO		VARIACIONES	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
CENARE	922.680	843.915	78.765	9,33%
CST	201.210	180.360	20.850	11,56%
TOTALES	1.123.890	1.024.275	99.615	9,73%

4.2.4. LINEAS 018000.

Este comparativo corresponde a lo cancelado por las diferentes líneas 018000 con las que cuenta la entidad, estas son la 018000 919273, la 018000 919275 (estas dos identificadas con número de cliente 830079479-002-EMP), y la 018000 949596 (identificada con número de cliente 830079479-005-EMP), este servicio es prestado por Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP (Movistar):

MESES	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACIONES	
	919273 y 919275	949596	TOTAL	919273 y 919275	949596	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	561.520	377.048	938.568	513.688	15.470	529.158	409.410	77,37%
Mayo	567.007	393.748	960.755	752.261	15.470	767.731	193.024	25,14%
Junio	666.628	386.315	1.052.943	497.406	15.470	512.876	540.067	105,30%
TOTALES	1.795.155	1.157.111	2.952.266	1.763.355	46.410	1.809.765	1.142.501	63,13%

El incremento presentado, el cual asciende a la suma de \$1.142.501, corresponde a un aumento de 1.155 minutos discriminados en el incremento de 49 minutos para las líneas 018000 919273 y 018000 919275 y el aumento de 1.506 minutos para la línea 018000 949596, estos consumidos en el segundo trimestre del año 2023 frente al mismo trimestre del año 2022.

4.3. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

No se dispone de rubro para este concepto

4.4. COMBUSTIBLE

No se dispone de rubro para este concepto.

4.5. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA y GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal y la estructura administrativa no ha sufrido modificaciones que generen costos y/o gastos para la entidad.

4.5.1. HORAS EXTRAS

La entidad no tiene contemplado el reconocimiento y pago de horas extras a los trabajadores.

4.5.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el periodo comprendido al primer trimestre del año 2023, la entidad suscribió 7 contratos de Prestación de Servicios, mientras que, para el mismo periodo del año 2020 se suscribieron 8 contratos de Prestación de Servicios:

AÑO (Segundo Trimestre)	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
2022	0	\$ 0,00
2023	1	\$ 45.765.144,00

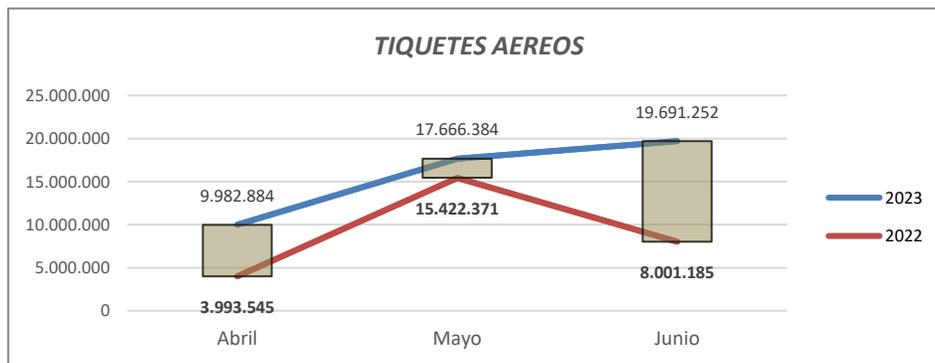
Se presentó un contrato celebrado durante el segundo trimestre del año 2023, este corresponde al siguiente objeto "Prestar sus servicios profesionales a Computadores para Educar para apoyar jurídicamente en la estructuración, gestión y seguimiento de los procesos que requiera la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Planeación", frente a ningún contrato celebrado durante el mismo periodo del año 2022.

4.6. TIKETES AÉREOS

En el siguiente aparte se relaciona lo cancelado por la entidad por concepto de tiquetes aéreos durante el segundo trimestre de 2023, frente al mismo trimestre del año 2022:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	9.982.884	3.993.545	5.989.339	149,98%
Mayo	17.666.384	15.422.371	2.244.013	14,55%
Junio	19.691.252	8.001.185	11.690.067	146,10%
TOTALES	47.340.520	27.417.101	19.923.419	72,67%

El aumento, el cual correspondió a \$19.923.419, al incrementar el valor de \$27.417.101 para el segundo trimestre del año 2022 a \$47.340.520 correspondiente al mismo periodo del año 2023, esto ocasionado a la presencia de personal de la entidad en eventos institucionales tales como entrega de terminales, EdukParty, Hackathon, etc.



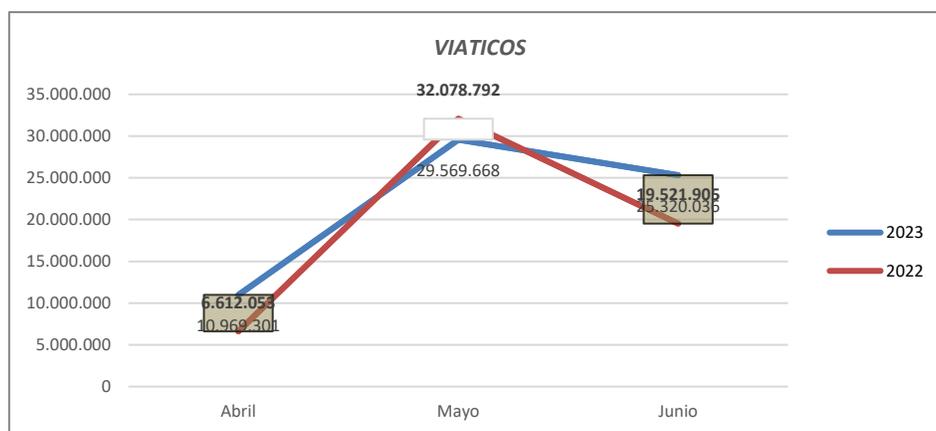
4.7. VIÁTICOS

Así como fue realizado para los conceptos anteriores, se realizó el comparativo en cuanto a lo pagado por viáticos:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Abril	10.969.301	6.612.053	4.357.248	65,90%
Mayo	29.569.668	32.078.792	-2.509.124	-7,82%
Junio	25.320.036	19.521.905	5.798.131	29,70%
TOTALES	65.859.005	58.212.750	7.646.255	13,14%

El presente presentó un aumento del 13,14% y esto en medida a la asistencia por parte de personal de la entidad

a diferentes eventos tales como entregas de terminales, EdukParty, MakerLab, Hackathon.



4.7. VACACIONES

A continuación, se relacionan el número de empleados por área los cuales presentan dos o más periodos de vacaciones (30 días o más) pendientes de disfrute, esto igualmente con corte a 30 de junio de 2023 y el mismo periodo del año 2022:

AREA	JUNIO 2023		JUNIO 2022	
	No EMPLEADOS	No DE DIAS CONSOLIDADO	No EMPLEADOS	No DE DIAS CONSOLIDADO
Auditoría Interna	1	39,38	-	-
Comunicaciones	1	31,75	2	65,91
Dirección Ejecutiva	1	43,88	2	78,33
Oficina de Planeación	1	40,96	1	34,96
Oficina Administrativa y Financiera	2	78,87	1	40,58
Oficina de Logística	2	72,83	2	72,83
Oficina de Contratación	2	73,83	1	34,75
Oficina de Sostenibilidad Ambiental	1	30,63	1	30,63
Oficina Talento Humano	1	31,58	2	68,58
Subdirección de Formación e Innovación	2	76,58	3	98,54
Subdirección Operativa	4	158,67	3	103,67
Subdirección TI	1	43,67	-	-
TOTAL	19	722,63	18	628,78

Realizado el comparativo, este presenta un incremento de 1 trabajador que acumulan dos o más periodos de vacaciones sin disfrute, igualmente se incrementó considerablemente el número de días consolidado en 93,85 esto al aumentar de 628,78 para corte a 30 de junio de 2022 a 722,63 a corte de 30 de junio de 2023.

Código: AI-003-F	Versión: 1
Fecha: Enero/2017	Página 12 de 12

5. CONCLUSIONES

En cuanto a la Dirección Ejecutiva se presentó un aumento del 42,76% en lo relacionado con el consumo de Agua, una disminución del 41,04% para el servicio de Energía, igualmente una disminución del 0,91% para el servicio de Telefonía Fija, en cuanto a las líneas celulares (Movistar) disminuyo en 39%, para los Centros estos presentaron una disminución del 22,85% en el consumo de Agua, el servicio de Energía disminuyo en el 13,67%, mientras que el servicio de telefonía fija se incremento en un 9,73%, las líneas corporativas 01 8000 incrementaron en un 63,13% esto al incrementar los minutos consumidos, entre tanto, lo cancelado por tiquetes aéreos y viatico aumentaron en un 72,67% y 13,14% respectivamente.

Se presento un incremento en cuanto a los días consolidados por concepto de vacaciones, este incremento fue de 93,85 días al incrementarse de 628,78 días correspondientes a corte 30 de junio de 2022 a 722,63 días a corte 30 de junio de 2023, se sugiere adoptar las medidas a que haya lugar con el fin de evitar el incremento de dichos días.



GABRIEL DE JESUS OCHOA DIAZ
Auditor Interno